



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la universalización de la salud"



ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD SO-02-20-FCF FECHA: 11 de febrero de 2020 HORA: 11:30 a.m.

ASISTENTES

Decano: Jorge Chávez Salas, M..Sc.

Representantes de profesores: Milo Bozovich Granados, Mg. Sc.
Carlos Chuquicaja Segura Mg. Sc.
Wilfredo Ojeda Ojeda
Aldo Joao Cárdenas Oscanoa, Mg. Sc.
Juan Carlos Ocaña Canales
Sonia Palacios Ramos, Mg.Sc..

Representantes de estudiantes: Jaime Jeanpierre Del Rio Torres-Malaga.
Jesús David Ramos Soto.

Invitados asistentes:

Director del Dpto. Acad. Manejo Forestal: Milo Bozovich Granados, Mg. Sc.
Director del Dpto. Acad. Industrias Forestales: Milo Bozovich Granados, Mg. Sc.
Director de la Unidad de Investigación: Héctor Gonzales Mora, Ph.D.
Representante del Centro Federado de Estudiantes: Kaori Nicol Wong Perea.

INASISTENCIAS JUSTIFICADAS

Representantes de docentes:

QUORUM: 9 asistentes con derecho a voto (7 profesores y 2 estudiantes).

LUGAR: Sala de Sesiones (Decanato)

Siendo la 11:30 am se procedió a verificar el quorum, constándose que se contaba con el mismo, el profesor Ojeda solicita una cuestión de orden: tomar las previsiones respecto a la legalidad de la presente sesión en tanto los miembros del CF se encuentran de vacaciones.

Asumida la solicitud por el Decano se dio inicio a la sesión:



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la universalización de la salud"



I.- INFORMES

El Decano informó sobre (i) dos solicitudes llegadas de parte del presidente del tribunal de honor de la universidad sobre presunto mal actuar de docentes y alumnos de la facultad en el contexto del tratamiento del tema sobre la disposición del área donde se halla el vivero forestal; habiendo tomado conocimiento los presentes de estas solicitudes consideran que debía ser visto en orden del día, votado el tema se aprobó por unanimidad pasarlo a orden del día. (ii) la universidad de Carolina del Norte tiene disponibilidad de profesores para realizar capacitaciones en la UNALM, siendo necesario sólo asumir los gastos de pasajes y viáticos. (iii) el director del herbario de la FCF, profesor Reynel Rodríguez, mediante carta informa que las condiciones de espacios reducidos genera inseguridad para las personas que se desempeñan en esos espacios de trabajo, (iv) el profesor Gonzales Mora mediante carta solicita la ampliación de la carga eléctrica para el laboratorio de pulpa y papel, necesario para un adecuado funcionamiento de la maquinaria; (v) respecto al nuevo reglamento para los diplomados, es un tema que se encuentra en la agenda del CU.

Seguidamente, el Decano informó documentariamente sobre la situación actual del centro de ventas y del área donde se ubica el vivero forestal, habiendo tomado conocimiento los presentes.

El profesor Ocaña informa que el 18 de enero un grupo de trabajadores y la abogada del rectorado ingresaron al vivero forestal y trasladaron 45 árboles.

El profesor Ojeda informa que (i) está avanzada la gestión para la conformación de una Facultad de Ciencias Forestales en la Universidad San Martín de Porres con apoyo de ADEX, (ii) en la mesa ejecutiva forestal se ha propuesto solicitar al MINEDU una explicación respecto a la decisión de solicitar carpetas escolares de metal en Pucallpa e Iquitos y se pidió a los industriales de Pucallpa presentar un módulo alternativo para el concurso del MINEDU. (iii) el 21 de enero se ha emitido un decreto de urgencia en donde se incluye toda la cadena de valor de la madera bajo PRODUCE desplazando al SERFOR.

El profesor Ocaña informa que en la mesa de trabajo de investigación en el sector forestal dentro del marco del convenio con el servicio forestal de USA se ha solicitado que estudiantes puedan acceder a las pasantías que son parte del convenio.

La representante estudiantil Kaori Wong informa que ha recibido comunicación respecto a la ampliación del centro federado de estudiantes.

II.- PEDIDOS

El profesor Ojeda reitera su pedido de la conformación de un CF ampliado, en el que se incluya al sector privado a fin de acercarnos a las necesidades del sector forestal.

La profesora Guillén solicita (i) que se incluya en los requisitos del expediente de solicitud de grado de bachiller un ejemplar impreso de la tesis para el CEDINFOR. Se acuerda aprobar la solicitud por unanimidad. (ii) Solicitar al vice rectorado de investigación asuma la revisión del resumen en inglés (abstract) de las tesis a través del centro de idiomas. Se acuerda aprobar la solicitud por unanimidad.



III.- DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1.- Lectura y Aprobación de actas

Se aprobó por unanimidad postergar la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 01-2020 del 17 de enero del 2020 para la siguiente sesión ordinaria.

Seguidamente se dio lectura del acta de la sesión extraordinaria 01-2020 del 6 de febrero del 2020, sobre la que no hubo observaciones, siendo aprobada por unanimidad.

3.2.- Solicitud de renovación de nombramiento como docente extraordinario experto del Mg. Sc. Rene Campos Romero.

Vista la solicitud del DAIF y sustentado el mismo por el profesor Bozovich Granados en calidad de director del DAIF, los presentes acordaron por mayoría, con cinco (05) votos a favor, cero (0) votos en contra y cuatro (04) abstenciones, recomendar al consejo universitario la renovación del nombramiento del Mg. Sc. Rene Campos Romero por el semestre 2020 I como profesor extraordinario.

3.3.- Situación del Vivero

El Decano informó sobre las decisiones resolutivas por parte de las autoridades de la UNALM respecto a la gestión del vivero forestal y solicita que la FCF gestione formalmente la solicitud de devolución del centro de ventas a la FCF. A solicitud del profesor Bozovich, los miembros del CF acuerdan por mayoría, con ocho (08) votos a favor, cero en contra y una abstención, la conformación de una comisión para (i) revisar la documentación relacionada al tema, (ii) proponer al CF la estrategia a seguir respecto al CV y al VF. La comisión quedó conformada por: un representante del DAMF, un representante del DAIF, un representante del tercio estudiantil y el secretario del FCF.

3.4.- Solicitud de nombramiento de profesores visitantes para la UPG.

Vista la solicitud del DAMF y el acta de la comisión de evaluación docente para este punto, los presentes acordaron por mayoría, con ocho (08) votos a favor, cero en contra y una (01) abstención, nombrar como profesores visitantes de la UPG por el periodo reglamentario a los siguientes profesionales:

| Nº | Grado | Nombre | Maestrías |
|----|--------|---|-------------------------------------|
| 1 | Dra. | María de los Ángeles La Torre Cuadros | Conservación en Recursos Forestales |
| 2 | Mg.Sc. | Roberto Kosmas Elías Piperis | Conservación en Recursos Forestales |
| 3 | M.B.A. | Manuel Alejandro López Ortiz | Conservación en Recursos Forestales |
| 4 | Ph.D. | Julia Viviana Horna Rodríguez de Zimmermann | Conservación en Recursos Forestales |
| 5 | Ph.D. | Michael Holger Valqui Haase | Conservación en Recursos Forestales |
| 6 | M.Sc. | Daniel Fernando Valle Basto | Conservación en Recursos Forestales |



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la universalización de la salud"



| | | | |
|----|--------|---------------------------------|--|
| 7 | Ph.D. | Reiner Zimmermann | Conservación en Recursos Forestales |
| 8 | Mg.Sc. | Manuel Alberto Ríos Rodríguez | Conservación en Recursos Forestales |
| 9 | Ph.D. | Jamil Alca Castillo | Conservación en Recursos Forestales |
| 10 | Mg. | José Luis Capella Vargas | Conservación en Recursos Forestales |
| 11 | M.S. | Javier Federico Gordillo Jordan | Ecoturismo |
| 12 | M.A | Lieve Coppin | Ecoturismo |
| 13 | Dra. | María Luisa Rendón Puertas | Ecoturismo |
| 14 | M.Sc. | Ymber Flores Bendezú | Bosques y Gestión de Recursos Forestales |
| 15 | Mg.Sc. | Patricia Karelia Huerta Sánchez | Bosques y Gestión de Recursos Forestales |
| 16 | Dr. | Reynaldo Linares Palomino | Bosques y Gestión de Recursos Forestales |
| 17 | Mg.Sc. | Leoncio Ugarte Guerra | Bosques y Gestión de Recursos Forestales |

Así mismo elevar la resolución respectiva al consejo universitario.

3.4.- Solicitud de nombramiento de profesores invitados para el DAMF.

Vista la solicitud del Departamento Académico de Manejo Forestal y el acta de la Comisión de Evaluación Docente para este punto, los presentes acordaron por mayoría con ocho (08) votos a favor, cero (0) votos en contra y una (01) abstención, nombrar como profesores invitados del DAMF por el periodo reglamentario a los siguientes profesionales:

Mg. Sc. José Martin Portocarrero Gallardo

Mg. Sc. Marco Alejandro Marticorena Quevedo

Así mismo elevar la resolución respectiva al consejo universitario.

3.5.- Análisis de la propuesta de directiva relacionada a la obligación de los alumnos de plantar y cuidar un árbol a lo largo de su carrera universitaria.

En debate este punto, los presentes consideran necesario ampliar el plazo de revisión de la directiva, en tal sentido acordaron por unanimidad postergar su análisis y votación para una próxima sesión.

3.6.- Ampliación de información sobre los hechos protagonizados por estudiantes de la FCF ocurridos durante el ciclo 2019 II en Oxapampa y decisión a tomar con estos nuevos elementos de juicio.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la universalización de la salud"



Sobre este punto, el profesor Bozovich Granados sustentó su pedido que el tribunal de honor complete las investigaciones acerca de otros alumnos que estuvieron involucrados en los sucesos acaecidos en Oxapampa, señalando que los videos que originalmente se facilitaron al TH no contenían toda la información y, por tanto, habiendo el suministrado la información faltante, solicita que pase el caso al tribunal de honor de la facultad.

Al respecto los presentes continuaron el debate, siendo presentada la propuesta que se reconsidera la decisión del TH de amonestar al alumno Gutiérrez Jeri y retornar el expediente con nuevos elementos de juicio al TH para que lo analicen nuevamente.

Puesto al voto, con seis (05) votos a favor, cero (0) votos en contra y cuatro (04) abstenciones, no se acepta la reconsideración por no lograr la votación calificada.

Seguidamente se votó la ampliación del caso con nuevos elementos de juicios sobre los sucesos ocurridos en octubre del 2019 en Oxapampa, para que ello sea tratado pro el TH. Puesto al voto, se aprueba por mayoría, con siete (06) votos a favor, cero (0) votos en contra y tres (03) abstenciones.

3.7.- Pedido de reconocimiento a favor de la empresa Rainforest Expeditions.

El pedido fue sustentado por el Decano, debido a que durante muchos años, esta empresa ha brindado las facilidades para que los alumnos de la maestría en ecoturismo desarrollen actividades de campo, favoreciendo la formación de posgrado, se solicita hacer un reconocimiento. No habiendo observaciones, el pedido es aprobado por unanimidad.

3.8.- Aprobación de proyecto de tesis y reconformación de jurado de tesis.

Visto el caso del proyecto de tesis y jurado del Bach. Masao Nakada Bedriñana, toda vez que originalmente se hallaban en su jurado el profesor José Luis Marcelo Peña, quien renuncio a la universidad y manifestando el profesor Wilfredo Ojeda Ojeda que no puede continuar viendo el tema del proyecto de tesis, se acordó por unanimidad remitir los actuados a la unidad de investigación a fin que proponga a un nuevo jurado de tesis.

3.9.- Aprobación de comisiones de servicios por capacitación docente.

Visto por parte del consejo, las solicitudes de comisión por capacitación docente presentadas por los profesores:

Mg.Sc. Milciades Leonidas Miguel Castro del DAIF para el período del 17 de febrero al 8 de marzo de 2020 y

Mg.Sc. Milo Bozovich Granados del DAIF para el periodo del 17 de febrero al 08 de marzo de 2020.

Mg.Sc. Miguel Ángel Meléndez Cárdenas del DAIF para el período del 25 de febrero al 10 de marzo de 2020.

Mg.Sc. Sonia Cesarina Palacios Ramos del DAMF para el periodo del 02 al 25 de marzo de 2020.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la universalización de la salud"



Acuerdan por unanimidad con dispensa de lectura y aprobación del acta para este punto aprobar las comisiones de servicios por capacitación docente.

3.10.- Delegación de facultades al Decano para emitir resoluciones ordinarias con cargo a dar cuenta.

Explicado el tema por el Decano y luego del debate respectivo, los asistentes acordaron por unanimidad postergar el debate de este punto para una próxima sesión.

IV. ORDEN DEL DIA

4.1.- Solicitud de Jurado para concurso Docente

Vista la carta presentada por el Director del DAMF solicitando se apruebe el jurado propuesto para el concurso docente 2010-I, y no habiendo observaciones, los miembros del CF acuerdan por unanimidad aprobar el siguiente jurado:

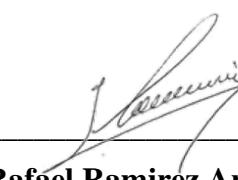
Ing. Ignacio Rómulo Lombardi Indacochea, Presidente
Ph.D. Carlos Augusto Reynel Rodríguez, miembro
Mg.Sc. Sonia Cesaria Palacios Ramos, miembro
Ph.D. Héctor Enrique Gonzales Mora, miembro
Mg.Sc. Julio Cesar Canchucaya Rojas, miembro
Mg.Sc. Ayling Wetzell Canales-Springett, veedora

4.2.- Solicitudes presentadas por el presidente del tribunal de honor de la universidad para ser vistas en el tribunal de honor de la facultad.

Habiéndose recibido las cartas 001 y 002-2020-TH-UNALM con los expedientes respectivos de parte del presidente del tribunal de honor de la universidad, luego de evaluar el tema, los miembros del consejo acuerdan:

- (i) Por mayoría, con siete (07) votos a favor, cero (0) votos en contra y dos (02) abstenciones, correr traslado de la carta 001-2020-TH-UNALM al tribunal de honor de la facultad para su evaluación y pronunciamiento.
- (ii) Por mayoría, con cuatro (04) votos a favor, cero (0) votos en contra y cinco (05) abstenciones correr traslado de la carta 002-2020-TH-UNALM al tribunal de honor de la facultad para su evaluación y pronunciamiento.

Siendo las 3.30 p.m. del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, el decano da por finalizada la sesión, levantándose esta.


Rafael Ramirez Arroyo, Dr.
Secretario Académico


Jorge Chávez Salas, M. Sc.
Decano